



---

**Las quejas contra los bancos por falta de información sobre productos financieros, antes y después de contratar, lideran las reclamaciones ante la CNMV**

- Los inversores presentaron ante la CNMV 998 reclamaciones -17,18% menos que el año anterior- y realizaron 11.199 consultas -28,32% más-.
- Las entidades aceptaron los criterios de la Comisión en un 58,3% de los casos.
- La memoria incluye detalle de las actuaciones de la CNMV para la detección y advertencia de chiringuitos financieros.
- El Servicio de Reclamaciones de la CNMV ha adaptado su funcionamiento y procedimiento a la nueva legislación sobre resolución alternativa de litigios en materia de consumo.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha publicado la Memoria de Atención de Reclamaciones y Consultas de los Inversores correspondiente a 2017. Este informe recoge la actividad realizada por el supervisor en la resolución de las reclamaciones y quejas de los inversores sobre las entidades y productos con los que operan, y de atención a las dudas y consultas en general.

## Reclamaciones

En 2017, los inversores presentaron ante la CNMV 998 reclamaciones, un 17,18% menos que el año anterior. De ellas, el 95% fueron presentadas por personas físicas y sólo el 5% restante por personas jurídicas. Encuanto a la procedencia de los afectados, Madrid lidera la relación (223) seguida de Cataluña (125), Andalucía(116), y Comunidad Valenciana (108).

El principal motivo de las reclamaciones fueron problemas derivados de la información facilitada sobre los productos financieros tanto an ...